

COMERCIO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOCIEDAD CIVIL EN EL AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS: COMO ESTABLECER ÉL VINCULO

Un documento conjunto entre el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS), la Fundación ECOS (ECOS) y la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL)

Resumen

El IIDS, ECOS, y FOCAL concuerdan en que la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ofrece una oportunidad singular para lograr establecer el vínculo entre comercio y desarrollo sostenible. A partir de valiosas iniciativas gubernamentales en las Américas que involucran a la sociedad civil, o que enfocan de manera directa las inquietudes relacionadas con el medio ambiente, se pueden extraer importantes experiencias. Estos esfuerzos intergubernamentales pueden ayudar a infundir mayor seguridad con respecto a la idea de una mayor apertura; es decir, mayor transparencia y participación pública en los debates sobre política comercial. A pesar de que los esfuerzos en aras de incluir los puntos de vista de la sociedad civil sobre los temas de comercio y medio ambiente han tenido que enfrentar algunos retos, se ha ido logrando gradualmente una mayor comunicación y entendimiento a través del diálogo y el apoyo. Los denominados procesos de evaluación de la sostenibilidad constituyen un paso de avance concreto ya que estos pueden poner al descubierto temas medioambientales claves sensibles a ser valorados y solucionados mediante 'medidas colaterales' y alternativas sucesivas. Este documento ofrece un grupo de opciones prácticas que somete a la consideración de los gobiernos y de la sociedad civil al tiempo que las negociaciones del ALCA avanzan hacia su siguiente etapa. Dichas alternativas van dirigidas a enriquecer el debate que se producirá durante el próximo Foro Cívico del ALCA, el Foro de Negocios de las Américas (*V Americas Business Forum*), así como en la Reunión Ministerial de Comercio que tendrán lugar en Toronto, Canadá, en noviembre de 1999. Igualmente, estas opciones se dirigen a la creciente comunidad interesada en los temas concernientes al comercio y el desarrollo sostenible en las Américas. Opinamos que el vínculo entre comercio y medio ambiente es realizable; sin embargo, falta fomentar la voluntad política.

Opciones de Políticas

1. Basarse en los mecanismos de apertura para la sociedad civil ya existentes a nivel subregional y nacional
2. Fortalecer la competencia de la sociedad civil en lo referente a comercio y desarrollo sostenible
3. Incorporar aspectos de sostenibilidad dentro del marco del ALCA
4. Solidificar los mecanismos de cooperación medioambiental en el hemisferio
5. Incrementar los recursos para lograr mejor coordinación e intercambio de información

6. Realizar una revisión de la sostenibilidad del ALCA

Antecedentes y Contexto

"La negociación del ALCA tomará en cuenta la amplia agenda social y económica contenida en la Declaración de Principios y en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de Miami, con miras a contribuir y a elevar los niveles de vida, a mejorar las condiciones laborales de todos los pueblos de las Américas y a proteger mejor el medio ambiente."

Declaración de la Cuarta Reunión Ministerial de Comercio, San José, Costa Rica, 19 de marzo de 1998

"Fortalecer la relación de apoyo recíproco entre el comercio y el medio ambiente actuando en favor de la conservación ambiental, salvaguardando a la vez un sistema de comercio multilateral, abierto, equitativo y no discriminatorio."

Declaración de Santa Cruz de la Sierra, 7-8 de diciembre de 1996

"(Los gobiernos) promoverán, con la participación de la sociedad civil, el desarrollo de principios y recomendaciones para que dentro de los marcos institucionales se estimule la formación de organizaciones responsables, transparentes y sin fines de lucro y otras organizaciones de la sociedad civil."

Plan de Acción, Segunda Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 18-19 de abril de 1998

Los temas relacionados con el desarrollo sostenible forman parte cada vez más de los debates que sobre política comercial tienen lugar en todo el mundo. La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) ha abordado este tema durante años, la Organización Mundial de Comercio (OMC) cuenta con un Comité sobre Comercio y Medio Ambiente y ha efectuado encuentros de creciente nivel con ONG sobre el tema, en los últimos tres años. En un reporte que aparecerá próximamente, la OMC reconoce públicamente por primera vez que las actividades comerciales podrían ocasionar efectos indeseados sobre el medio ambiente por lo que tales consideraciones deberían ser tomadas en serio. La reciente reunión ministerial del G-7, que se celebró en Colonia, se pronunció enérgicamente por la inclusión de aspectos medioambientales en la próxima ronda de negociaciones multilaterales de comercio. En la actualidad, la mayoría de los gobiernos y de los grupos de la sociedad civil concuerdan en la necesidad de adoptar políticas favorables tanto para el comercio internacional como para el medio ambiente en pro del desarrollo sostenible.

No obstante, en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) los temas medioambientales y sociales son generalmente abordados como elementos potencialmente perturbadores de las relaciones comerciales, en lugar de ser tratados como aspectos fundamentales de las propias negociaciones. Hasta el momento, no ha habido un enfoque suficientemente profundo para analizar y debatir todo el conjunto de interrelaciones que existen entre la actividad comercial y el desarrollo sostenible en el ALCA, dentro del cual la competitividad es solo un pequeño elemento más. La solución de este inconveniente es de suma

importancia, no solo desde el punto de vista ambientalista, sino también para la actividad comercial. Si se desea alcanzar un amplio apoyo para cualquier nuevo acuerdo comercial, los aspectos relacionados con el medio ambiente tendrán que ser tomados en cuenta.

Durante la Reunión Ministerial de Comercio que tuvo lugar en San José, en marzo de 1998, se creó un Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil (CRGPSC) con el objetivo de recepcionar y analizar los criterios de la sociedad civil con respecto al acuerdo comercial para luego someterlos a la consideración de los Ministros de comercio. Los criterios fueron comunicados a través de lo que se ha dado a conocer como el proceso "correo" mediante el cual solo se recepcionaron sugerencias por escrito, sin que nunca se brindase ninguna respuesta. Lamentablemente, este proceso ha estado marcado por una limitada participación de la sociedad civil, en especial de los grupos de América Latina y el Caribe, así como por un escaso apoyo de algunos gobiernos.

Muchos miembros de los grupos de la sociedad civil se cuestionan la validez de un mecanismo de participación insuficiente, más aún cuando ya existen buenos modelos en el hemisferio. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común de América Central (MCAC), el Mercado Común del Caribe (CARICOM), y el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), han procurado vincular los elementos medioambientales a la actividad comercial, y casi siempre reconocen la necesidad de consultar a los grupos locales de la sociedad civil.

En 1997, el IIDS, el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), realizaron un Proyecto llamado Reglamento Comercial y Sostenibilidad en las Américas. Este proyecto pretendía la aplicación de un conjunto de normas conocidas como los "*Principios de Winnipeg sobre Comercio y Desarrollo Sostenible*", dentro del marco del proceso integracionista del hemisferio occidental, y en particular, para el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas. Recientemente, el IIDS publicó un material sobre Normas Comerciales y Sostenibilidad, el cual esboza cómo estos siete principios han sido, y pueden ser, aplicados en las Américas.¹

Sobre el Taller Auspiciado por FOCAL, ECOS, y el IIDS

Estas tres organizaciones decidieron convocar un taller denominado "*Apertura, Sostenibilidad y el ALCA*", en Ottawa, con el fin de analizar las opciones de políticas más viables para que los gobiernos de la región incluyan, en la elaboración de sus políticas comerciales, consideraciones relativas al desarrollo sostenible. En este sentido, comenzaron por hacerse algunas preguntas claves:

- ¿Pueden obtenerse experiencias del examen minucioso de los éxitos alcanzados en otros procesos de integración en aras de lograr una mayor participación de la sociedad civil en

¹ Marie-Claire Cordonier Segger, Mindahi Bastida Muñoz, Paulo Ribeiro Meireles, Jorge Zalles Taurel, Virginia St-Paul (1999), "*Trade Rules and Sustainability in the Americas*", Winnipeg, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible.

el hemisferio, mayor coherencia de las políticas medioambientales y de comercio, y alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo?

- ¿Cómo pueden los criterios constructivos y la participación de la sociedad civil conducir a que las políticas comerciales respalden, y no frustren, los objetivos del desarrollo sostenible?

En el Taller participaron miembros de grupos de la sociedad civil, representantes gubernamentales, e integrantes de agencias intergubernamentales que se reunieron para examinar:

- 1) las lecciones aprendidas de los esfuerzos realizados por gobiernos subregionales en aras de involucrar a la sociedad civil y las consideraciones medioambientales en los procesos de integración económica;
- 2) los esfuerzos intergubernamentales por promover la participación de la sociedad civil, y;
- 3) las iniciativas adoptadas por la sociedad civil con respecto al vínculo desarrollo sostenible/políticas comerciales.

El Taller elaboró una serie de recomendaciones basadas en lo que es posible, realista, y práctico. Para los efectos del presente trabajo deseamos definir los siguientes términos:

- **apertura:** es la actividad pública mediante procesos transparentes y participativos;
- **desarrollo sostenible:** es un objetivo basado en la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin arriesgar la capacidad de las generaciones futuras de solventar sus necesidades. El desarrollo sostenible incluye el conjunto de prioridades económicas, sociales y del medio ambiente en función del desarrollo;
- **sostenibilidad:** es un paradigma que implica cambios estructurales, sociales y económicos. Entraña un enfoque novedoso en la manera de realizar actividades sostenibles como son el empleo de recursos en ciclos continuos, o el empleo ininterrumpido de fuentes confiables de energía.

Marco para Opciones de Políticas

Será necesario establecer un marco que sirva de base a las políticas recomendadas con el fin de vencer los obstáculos para la inclusión de las consideraciones medioambientales y de desarrollo sostenible en el proceso integracionista del hemisferio. Dicho marco deberá:

- enfrentar los temores de pérdida de soberanía de algunos actores regionales derivados del posible matiz intervencionista de una agenda 'dictada desde el Norte', posible aparición de nuevas formas de proteccionismo, y las no deseadas consecuencias que podría acarrear

la obligatoriedad de vincular los convenios comerciales a consideraciones tales como las medioambientales;

- adoptar un enfoque gradual en las negociaciones comerciales en lugar de considerarlas como una empresa única (*single undertaking*). Esto permitirá fomentar el consenso en torno a las consideraciones medioambientales;
- basarse en las iniciativas y mecanismos nacionales y subregionales ya existentes que contemplan consideraciones referentes al desarrollo sostenible y el medio ambiente;
- establecer referencias a acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de los cuales ya forman parte los gobiernos de la región;
- abordar los obstáculos inherentes a la región para avanzar hacia el desarrollo sostenible mediante una mejor distribución de recursos, transferencia de tecnologías, y capacitación;
- promover debates y análisis sobre la relación comercio/medio ambiente para eliminar percepciones erróneas y crear consenso.

Opciones de Políticas para el Comercio, el Medio Ambiente, y el Desarrollo Sostenible en el ALCA:

1. Basarse en los mecanismos de apertura para la sociedad civil ya existentes a nivel subregional y nacional

Según estudios recientes, la tendencia general en la región hacia la apertura es muy positiva. Todos los esquemas integracionistas subregionales contemplan la aplicación de mecanismos que incluyen los criterios de la sociedad civil en el desarrollo sostenible (por ejemplo, la Comisión Pública Conjunta de Asesoría del Acuerdo de Cooperación de América del Norte sobre el Medio Ambiente, los Estatutos sobre Sociedad Civil de la Comunidad Caribeña, los mecanismos de participación del grupo técnico del MERCOSUR, el Comité Asesor de la Comunidad Andina, y la relación que existe entre la Alianza Centroamericana de Desarrollo Sostenible y los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible). A pesar de que estos tipos de mecanismos de sociedad civil pueden resultar caóticos y desorganizados al comienzo, ofrecen la posibilidad de aliviar tensiones. Además, si se emplean eficientemente, constituirán en el futuro un importante pilar de apoyo y una fuente accesible de expertos.

- Los responsables de políticas deben basarse en las experiencias positivas a nivel nacional y subregional que involucran a la sociedad civil y extraer las experiencias derivadas de otros procesos para crear un mecanismo efectivo y abarcador a nivel hemisférico.

- Canadá no debe abandonar su liderazgo en el Grupo Consultivo sobre Sociedad Civil de Representantes Gubernamentales hasta tanto no se cuente con un sólido sustituto, y se hayan establecido mecanismos confiables de seguimiento para asegurar que no se pierda el impulso logrado hasta la fecha.

2. Fortalecer la competencia de la sociedad civil en lo referente a comercio y desarrollo sostenible

Existe la preocupación de que todos grupos de la sociedad civil no tengan la misma prominencia en el proceso del ALCA y que una mayor apertura podría conducir a la participación desigual de algunos países. Cuando tal participación está restringida a temas de carácter social o a consideraciones ecologistas de las partes más desarrolladas, los mecanismos participativos de la sociedad civil pueden convertirse en un vehículo para oponerse al llamado 'dumping ecológico-social' de los países menos desarrollados, en lugar de promover sus necesidades de desarrollo sostenible.

Es de suma importancia crear una presencia sólida de la sociedad civil en el hemisferio que sea capaz de participar de manera eficaz en el diseño de las políticas comerciales e integracionistas. En aras de erigir puentes entre política comercial y desarrollo sostenible se requiere de mecanismos efectivos que involucren a la sociedad civil. Además del Foro Cívico que tiene lugar paralelamente a la Reunión Ministerial de Comercio del ALCA, y de otros procesos de sociedad civil, se podría crear un centro o una entidad nueva que se encargue de brindar capacitación y apoyo técnico en materia de desarrollo sostenible para el ALCA (similar al Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible que existe en Ginebra en el marco de la OMC).

- Los responsables de elaborar políticas podrían valorar la creación de un mecanismo neutral que propicie la realización de diálogos profundos sobre políticas que incluya todos los diversos intereses, así como las perspectivas subregionales y sectoriales.

3. Incorporar aspectos de sostenibilidad dentro del marco del ALCA

Alcanzar un desarrollo sostenible para los habitantes del hemisferio debe ser uno de los objetivos a largo plazo que debe plantearse cualquier acuerdo comercial. Ese propósito debería estar expresado en el mismo preámbulo del documento final del acuerdo para así disipar cualquier oposición, y al mismo tiempo lograr una mayor coherencia de las políticas aplicadas. En la mayoría de los acuerdos subregionales, el medio ambiente no se considera un elemento aislado, sino un eslabón inherente a la dimensión social de los aspectos comerciales de dichos acuerdos.

- Los encargados de formular las políticas a adoptar deben apoyar las investigaciones sobre los efectos específicos que pueden tener sobre el medio ambiente los diferentes temas tratados por cada uno de los nueve grupos negociadores del ALCA (agricultura, inversiones, acceso a mercados, propiedad intelectual, y otros) e integrar esos resultados a los acuerdos finales. El Comité Tripartito [integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)], así como otros institutos investigativos competentes podrían realizar investigaciones comparativas de las medidas implementadas a nivel subregional para tomarlas en cuenta en las negociaciones de posibles acuerdos comerciales futuros.

- En aras de evitar contradicciones de políticas en el futuro, se podrían elaborar textos interpretativos como soporte a los posibles vínculos entre medidas comerciales y medioambientales; o podrían hacerse anotaciones específicas en los propios acuerdos comerciales que se adopten donde se reconozcan excepciones específicas para medidas comerciales en los acuerdos sobre medio ambiente ya existentes o en posibles acuerdos multilaterales.

4. Solidificar los mecanismos de cooperación medioambiental en el hemisferio

Muchos de los temas relacionados con el medio ambiente que tienen efectos secundarios sobre la agenda comercial podrían ser adecuadamente tratados en foros específicamente diseñados para la cooperación medioambiental en las Américas. Actualmente, se están creando regímenes sobre el medio ambiente a nivel internacional. En cuanto a políticas ambientales, ha habido recientemente una proliferación de iniciativas basadas en la solución de problemas, dotación de recursos, creación de instrumentos ad hoc y normas, como las que se presentaron en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Bolivia, en 1996. Aunque existen enfoques diversos, ya se observan principios coincidentes. Hay una carencia de información sobre acuerdos ya existentes, así como desconocimiento de instituciones y experiencias que podrían ser valiosas para el sector comercial.

- Los gobiernos deberían establecer un proceso de diálogo para la creación de un mecanismo de cooperación hemisférica sobre políticas medioambientales. Esta iniciativa podría incluir a aquellos países de todas las subregiones que comparten intereses comunes y basarse en las variadas experiencias que existen en este terreno como las del Protocolo sobre Medio Ambiente de MERCOSUR, la del Acuerdo de Cooperación sobre Medio Ambiente de América del Norte, y la de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

5. Incrementar los recursos para lograr mejor coordinación e intercambio de información

Frecuentemente se observa falta de comunicación entre especialistas del sector comercial y del sector ambiental de diversas organizaciones intergubernamentales, y en los departamentos de gobierno encargados de las negociaciones a todos los niveles (nacional, subregional, hemisférico). Esta situación puede acarrear una escasa coherencia en las políticas acordadas y posibles desajustes e incomprensiones no deseadas.

- Los gobiernos deberían promover mecanismos que favorezcan la comunicación entre los diferentes ministerios y entre las distintas organizaciones. Estos mecanismos podrían incluir la realización de eventos mixtos y encuentros que favorezcan una mejor coordinación de las políticas comerciales y de desarrollo sostenible. Además, estos mecanismos deberán brindar un apoyo sistemático para resolver las disparidades tecnológicas y de organización administrativa que existan entre las diferentes naciones de la región.

6. Realizar una revisión de la sostenibilidad del ALCA

Los análisis de sostenibilidad pueden realizarse ex-ante (previo a la conclusión del acuerdo para el ALCA) mediante el estudio de los marcos potenciales de operaciones. A pesar de que no existe una clara relación entre nivel de crecimiento comercial y grado de degradación del medio ambiente, la hipótesis del 'declive ambiental de Kuznet' (que plantea que la protección del medio ambiente mejora al tiempo que las economías se fortalecen) ha sido desacreditada también. Las metodologías para analizar el impacto comercial sobre el medio ambiente son cada vez más elaboradas; por ejemplo, existen formas de evaluar los efectos por sector comercial (agricultura, servicios), la prensa ambientalista (calidad del aire, agua, la biodiversidad), así como puntos de referencia [*benchmarking*] sobre sostenibilidad cualitativa (los Principios de Winnipeg sobre Comercio y Desarrollo Sostenible). Los resultados pueden arrojar medidas útiles homólogas para el sector comercial, que impulsen la elaboración de opciones liberalizadoras que podrían reducir cualquier impacto negativo sobre el medio ambiente y fortalecer los beneficios derivados de la liberalización del desarrollo sostenible.

- Se deberá lanzar un proceso abarcador y participativo para llevar a cabo un análisis de sostenibilidad de la propuesta del ALCA. El BID, la CEPAL y la OEA (instituciones regionales que aportaron análisis detallados sobre las matrices de las estructuras comerciales de la región previo el lanzamiento del ALCA), pueden recopilar información comparativa y diseñar una matriz que se apoye en el reciente trabajo de la OCED, de varios gobiernos nacionales, y del Comité de Cooperación sobre el Medio Ambiente de América del Norte. Las organizaciones de la sociedad civil deberán participar en calidad de socios en todas las actividades relacionadas con el estudio de sostenibilidad.

RESEÑA SOBRE LAS ORGANIZACIONES COAUSPICIADORAS

Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL)

La Fundación Canadiense para las Américas se fundó en 1990. Es una organización sin fines de lucro, independiente y caritativa cuyo funcionamiento es orientado por una Junta Directiva.

En su carácter de centro de políticas, FOCAL promueve el debate preciso y oportuno, así como fomenta el diálogo sobre temas de interés para los responsables de formular políticas y personalidades dentro de Canadá y en todo el Hemisferio. El objetivo de FOCAL es desarrollar un mejor entendimiento sobre temas hemisféricos relevantes que tienen un impacto sobre las relaciones interamericanas, la gobernabilidad y la seguridad humana, las políticas sociales, y la integración económica.

FOCAL da seguimiento a los acontecimientos en las Américas y cuenta con expertos que analizan y estudian cualquier nueva situación que se produzca, y publica regularmente sus resultados en forma de documentos de políticas.

1 Nicholas St., Suite 720, Ottawa, Ontario, K1N 7B7 Canadá

Tel.: (613) 562-0005 Fax: (613) 562-2525
Correo Electrónico: focal@focal.ca Sitio Web: www.focal.ca

Fundación ECOS (ECOS)

Ecós es una organización privada sin fines de lucro creada en abril, 1994. Tiene su sede en Punta del Este, Uruguay. A partir de la premisa institucional que "no podemos resolver los problemas que hemos creado con el mismo pensar que los creó", Ecós promueve un creciente proceso de capacitación para lograr la implementación del desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.

Ecós capacita a través de encuentros, a los líderes de los distintos sectores sociales de los países integrantes del Mercosur a fin de generar los cambios necesarios para la transición hacia una sociedad sostenible.

La sostenibilidad incorpora y va más allá de la conservación y la protección del medio ambiente, para aliarse al concepto del desarrollo económico como generador de bienestar y herramienta para combatir la pobreza.

56098 Agencia 20, Punta del Este, Uruguay
Tel.: 598-427-1252 Fax: 598-427-1532
Correo Electrónico: ecos@adinet.com.uy Sitio Web: www.fundacionecos.org

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS)

La misión del IIDS es de promover el desarrollo sostenible mediante la recomendación de políticas en cuanto a comercio internacional, mecanismos económicos, cambios climáticos, y el manejo de los recursos naturales. Por medio de las comunicaciones a través de la Internet, el Instituto informa sobre el estado actual de negociaciones internacionales, y acopia los conocimientos adquiridos a través de proyectos de colaboración con sus socios internacionales. Estas actividades enriquecen las investigaciones y la capacitación en países en desarrollo y propicia una mejor comunicación entre el Norte y el Sur.

EL Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible aboga por una mejor calidad de vida para todos por la vía sostenible. El Instituto tiene también la misión de ser paladín de lo novedoso en favor de facilitar la vida sostenible de las sociedades humanas.

El IIDS se fundó en 1990, y cuenta con el apoyo económico del gobierno federal y de la provincia de Manitoba, de otros gobiernos, de agencias de la ONU, de fundaciones, y del sector privado. El Instituto está inscrito como una organización de beneficencia en Canadá y como una corporación exenta de impuestos sin fines de lucro en los Estados Unidos [501 (c)(3)].

161 Portage Ave. E., 6th fl., Winnipeg, Manitoba, R3B 0Y4 Canadá
Tel.: (204) 958-7700 Fax: (204) 958-7710

Correo Electrónico: info@iisd.ca Sitio Web: www.iisd.ca

Este documento de política se inspira en los debates sostenidos durante el taller "Apertura, Sostenibilidad y el ALCA" auspiciado por el IIDS, FOCAL, y ECOS en octubre de 1999, en Ottawa. El Taller reunió a treinta expertos del sector privado, público, y no gubernamental de Canadá, América Latina y los Estados Unidos. Tanto el Taller como el Documento han sido posible gracias al apoyo de Environment Canadá, el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Si desea copias adicionales de este documento, pueden acceder los sitios Web de FOCAL, del IISD o de ECOS: www.focal.ca; www.iisd.ca; www.fundacionecos.org